

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME PROVISIONAL

Informe de Acreditación Provisional [Acreditaciones europeas]: Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid / Grado / UCM / 2025 / Acreditación

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500812
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Medicina
Nº de créditos:	360
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

Presidente/a:	Vicente Soriano Vázquez
Vocales:	Tomás Gallego Izquierdo, Beatriz De Pascual Teresa Fernández, María Bernad Roche
Secretario/a:	Ana Belén Rabadán Gómez

Valoración del Título:

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone en el artículo 34 que los programas oficiales, para que puedan renovar su acreditación deberán ser evaluados mediante una visita a la institución. Asimismo, la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación madrimasd contempla el reconocimiento de las evaluaciones realizadas por agencias evaluadoras sectoriales de reconocido prestigio internacional que ofrecen sellos de excelencia que acreditan la calidad de los programas e instituciones de educación superior. En particular se facilita el reconocimiento de sellos internacionales de calidad que hayan sido emitidos por agencias inscritas en el Registro Europeo de Agencias de Calidad, EQAR.

En este sentido existen sellos europeos de calidad que reconocen la calidad de programas formativos en diversas áreas de las ciencias aplicadas, informática, ingeniería, etc. Los procesos de evaluación de estos sellos son llevados a cabo por agencias inscritas en el Registro Europeo de Agencias de Calidad, EQAR, y que por lo tanto cumplen los Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación - ESG.

Para contrastar el cumplimiento de estos requisitos, la Fundación ha solicitado de la universidad la información completa del

expediente de evaluación:

- escrito justificativo de tener el sello correspondiente
- informe de autoevaluación o documento equivalente presentado por la universidad
- informe/s de evaluación emitidos por la agencia acreditadora
- tablas de datos e indicadores

El Grado en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid, según consta en la documentación que obra en su expediente, ha superado el proceso de evaluación externa conducente a la obtención del sello WFME de Medicina, confirmándose el cumplimiento de los criterios necesarios para la renovación de la acreditación.

DECISIÓN PROVISIONAL SOBRE EL TÍTULO:

Una vez realizada la solicitud de renovación de la acreditación de la Universidad Complutense de Madrid para el Grado en Medicina ante el Ministerio de Universidades y examinado el expediente de dicho título, el Comité de Evaluación y Acreditación de Ciencias de la Salud de la Fundación madrimasd de forma colegiada emite **INFORME PROVISIONAL DE ACREDITACIÓN FAVORABLE**.

En Madrid, a 18 de junio de 2025

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación de Ciencias de la Salud

Vicente Soriano Vázquez
